



STCSV

**20233860576481**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 25 de 2023

**Señora**  
**SONIA CALDERÓN**  
No Registra

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20231850649692 del 25/04/2023. Radicado BTE No. 2004082023. Requerimiento IDU No. 237447. Obras en la calle 167 con carrera 51.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a las solicitudes planteadas por usted:

***“Así es como el @idubogota recibe obras de contratistas e interventorías, ya supuestamente terminaron el tramo. Quien responde. @Citytv @NoticiasCaracol @NoticiasRCN @NoticiasUno Yo puse queja en @idubogota y no pasó nada. @NoriegaMarta @elpatrullero Calle 167 con 51 (andén)” (SIC)***

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860576481

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, se informa que el tramo objeto de solicitud se encuentra localizado en el corredor de la calle 167 entre autopista Norte y avenida Boyacá y hace parte de la meta física priorizada en el Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios de las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2020 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. El contrato tiene un plazo de ejecución de 27 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de abril de 2024.

Es importante aclarar que la Entidad no ha recibido las obras que corresponden al sector objeto de la petición, toda vez que, de acuerdo con lo informado por la Interventoría, en este tramo está pendiente la terminación de la ejecución del espacio público (andenes) debido a que se encuentra en trámite el traslado del paradero ubicado en el sector, por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, de acuerdo con la reunión realizada con Transmilenio para la definición de los paraderos del corredor.

En ese sentido, una vez se realice el traslado del paradero por la citada entidad, se procederá a tramitar el PMT correspondiente con la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, con el fin de terminar las obras de conservación en este sector, y ejecutar los remates a que haya lugar. Así las cosas, se proyecta la culminación de las obras para el sector objeto de petición finalizando el primer semestre de 2023, una vez se hayan surtido los procesos anteriormente descritos.

Por otra parte se aclara que por parte de esta Subdirección no se ha recibido un requerimiento de su parte respecto de este sector y los derechos de petición radicados por otros ciudadanos relacionados con la dirección de su interés han sido respondidos de manera oportuna.

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Carrera 67A No. 95-



STCSV

20233860576481

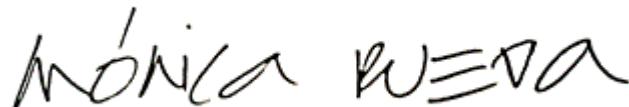
Información Pública

Al responder cite este número

96 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico [socialiduciclorutas1791@gmail.com](mailto:socialiduciclorutas1791@gmail.com).

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**Monica Eloisa Rueda Pena**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 25-04-2023 06:32 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogota      Secretaría General Bogota Te Escucha - [Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co](mailto:Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co) Cp: (Bogota-D.C.)  
cc Consorcio Ciclorutas Bogotá Juan Camilo Mosquera Mosquera - Carrera 15 No 90-64 Ofc 402 / Licitaciones@jmvingenieros.com CP: (BOGOTA-D.C.)  
cc Consorcio Interdiseños Espacio Público Rosalba Moreno Zuluaga - Carrera 19 No. 85 - 33 CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Luz Mónica Duran Gutiérrez - Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021